

ADJUDICACIÓN RECURSOS SUBASTA DE RESERVA DE LIQUIDEZ CUENTAS ABANDONADAS

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” – ICETEX, se permite informar la adjudicación de recursos de la subasta de reserva de liquidez, que trata la Ley 1777 de febrero de 2016 y el Decreto 953 de junio de 2016, efectuada de forma presencial el 31 de enero de 2019, en los siguientes términos:

| Posición | % Adjudicado | Banco | Tasa |
|----------|--------------|---------------------|-------|
| 1 | 50% | Banco GNB Sudameris | 4,98% |
| 2 | 50% | Banco Colpatría | 4,93% |

Conforme a la Resolución No 0662 de 2018 “Por medio de la cual se delegan funciones”, el monto por adjudicar para la subasta corresponde a la liquidez disponible y los recursos efectivamente transferidos por las instituciones financieras el 01 de febrero de 2019, según lo informado en los listados que fueron entregados a ICETEX hasta el día 21 de enero de 2019, inclusive.

Dado en Bogotá D. C., el 31 de enero de 2019



Antonio Gómez Álvarez
Vicepresidente Financiero

Jose Gómez Cardona
Analista Vicepresidencia Financiera

Proyectó
Jose Gomez Cardona – Analista Vicepresidencia Financiera.

